

MAYO 1984

EL MUNICIPAL EL MUNICIPAL EL MUNICIPAL

órgano oficial de ADEOM



**ADEOM junto a la clase trabajadora
el 1ro. de mayo**

Nro. 237

El pasado 10. de mayo el poder de convocatoria de la clase trabajadora fue respondido por más de 300.000 personas en los alrededores del Palacio Legislativo. Desde todos los puntos de la capital se formaron columnas obreras, estudiantiles y demás sectores populares, que de tempranas horas convergían al llamado de lo que decía el estrado "PIT - CNT un solo movimiento sindical". El mismo día y bajo la misma consigna, en la mayoría de las capitales departamentales se cumplían como ningún otro 10. de mayo, concentraciones de trabajadores al llamado de unidad, solidaridad y lucha.

Fueron notorias las denuncias del deterioro económico que vive el país en la última década, pero no se quedó solamente en denunciar sino que se trazó un plan nacional de emergencia, el cuál debe suponer una reactivación de la economía y atención prioritaria de las necesidades más graves de la población, y decimos que es de emergencia ya que apunta al necesario encauce democrático del país y a la urgente reactivación económica que permita paliar la situación de los más castigados por la crisis: los trabajadores. Por ésto el movimiento sindical propone un plan de medidas de emergencia que consiste en sus puntos inmediatos en: 1) INMEDIATO AJUSTE DE SALARIOS Y PASIVIDADES. 2) INTERVENCION DEL ESTADO EN LA FIJACION DE ALGUNOS PRECIOS ESENCIALES COMO LOS CORRESPONDIENTES A UNA CANASTA FAMILIAR BASICA Y LA FIJACION DE LA TASA DE INTERES, Y UN ESTRICTO CONTROL DE CAMBIOS DEBIENDO TENER EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY EL MONOPOLIO DE LAS DIVISAS. 3) RECOMPOSICION DE LOS GASTOS E INGRESOS DEL ESTADO, INCREMENTANDO AQUELLOS GASTOS QUE PUEDAN GENERAR INMEDIATA FUENTE DE TRABAJO O DE SALARIOS Y PASIVIDADES Y REDUCIENDO AQUELLOS NOTORIAMENTE IMPRODUCTIVOS COMO LOS DE SEGURIDAD. 4) CONTROL DEL MOVIMIENTO DE CAPITALLES, TENDIENTE A EVITAR LA FUGA DE ESTOS. 5) EL PAIS NO PUEDE PAGAR LA DEUDA EXTERNA, DEBERA BUSCAR LA DECLARACION DE UNA MORATORIA Y DE INMEDIATO CON EL FMI. Y con respecto a la plataforma inmediata, el movimiento obrero expone: 1) LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS SINDICALES Y POLITICOS. 2) LIBRE RETORNO DE TODOS LOS EXILIADOS Y FIN DE LAS PERSECUCIONES. 3) APARICION CON VIDA DE TODOS LOS DESAPARECIDOS. 4) CESE DEL PASAJE DE TODOS LOS CIVILES A LA JUSTICIA MILITAR. 5) CESE DE LAS LIBERTADES VIGILADAS. 6) ESCLARECIAMIENTO DE VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y TOTAL RESPETO DE LOS MISMOS. 7) DESMANTELAMIENTO DE TODOS LOS APARATOS REPRESIVOS. 8) RESTITUCION DE TODOS LOS DESTITUIDOS PUBLICOS Y PRIVADOS POR MOTIVOS IDEOLOGICOS, POLITICOS, SINDICALES Y REPARACION DE TODAS LAS ARBITRARIEDADES COMETIDAS. 9) LEGALIZACION DE LA CNT Y FEUU. 10) DESPROSCRIPCION DE TODOS LOS HOMBRES Y ORGANIZACIONES SINDICALES, SOCIALES Y POLITICAS.

Observando que la concurrencia al 10. de mayo abarcaba todos los sectores populares y el plan que los trabajadores levantaron respaldando históricamente por las soluciones de fondo propuestas por el movimiento obrero en el CONGRESO DEL PUEBLO en 1965, incluidas en la Base Programática de la Convención Nacional de Trabajadores y recogidas posteriormente por el Plenario Intersindical de Trabajadores el 10. de mayo de 1983, demuestra una unidad gremial, unidad ésta que es la central única, unitaria, pluralista y clasista, reflexionamos que debe estar encarada en el contexto nacional a una DEMOCRACIA AVANZADA que termine con la política entreguista de nuestra riqueza al FMI y a la banca extranjerizante.

Por lo expuesto estamos viviendo el momento de la gran concertación en el cual nadie intente dar un paso sin previo acuerdo. Concertación que comienza a exteriorizarse, cuando el plebiscito de 1980, que continúa en 1982 con las elecciones internas, que pasan por los primeros de mayo del 83 y 84, semana de los estudiantes (ASCEEP), cacerolas y apagones, llamado de los partidos políticos al obelisco, movilización contra la ley de propiedad horizontal (FUCVAM).

Es hora de concretar la concertación y comenzar a organizar los caminos que nos conduzcan primero con una fuerza opositora al 25 de noviembre de 1984 para que luego de instaurado un régimen democrático, todos los sectores populares hagan respetar los acuerdos contraídos con anterioridad.

IIII INSOPORTABLE CARESTIA!!!!
ADEOM SOLICITA ENTREVISTA CON EL INTENDENTE EN PROCURA
DE SOLUCIONES DE EMERGENCIA

El Consejo Ejecutivo de ADEOM trató la afligente situación económica que golpea a todos los municipales y que se ha visto brutalmente agravada por las últimas medidas económicas que, sin lugar a dudas, significan una nueva quita en la mesa de los trabajadores.

Dado que la situación, siendo general y grave, exige que se la encare con decisión, la Gremial se plantea una doble movilización.

Por un lado, frente al Intendente, se proyecta discutir mejoras de emergencia que alivien un poco la situación de los trabajadores municipales. Para ello se ha solicitado una entrevista urgente con el Dr. Payssé a los efectos de buscar soluciones en forma conjunta. Por el otro, una declaración del Gremio llama a no sólo a las organizaciones sindicales de trabajadores sino a todos los afectados por esta nefasta política para aunar esfuerzos en procura de concertar un Plan Económico Alternativo.

Por considerarlo de interés transcribimos la nota al Intendente y la Declaración que el Gremio formulara.

Seguiremos informando sobre el tema ya que, no sólo interesa a todos sino que: **LA UNICA MANERA DE LOGRAR ALGO ES HACERLO CON LA PARTICIPACION DE TODOS LOS MUNICIPALES RODEANDO A SU GREMIO.** Porque, no nos hagamos ilusiones, nadie nos dará nada si puede evitarse.

NOTA AL INTENDENTE

Sr. Intendente Municipal de Montevideo,
DR. JUAN CARLOS PAYSSE

Presente

De nuestra consideración:

El Comité Ejecutivo de ADEOM solicita a Ud. una urgente entrevista a los efectos de:

- 1) Obtener su respuesta oficial a las cuestiones planteadas por la Gremial en nuestra anterior entrevista.
- 2) Manifiestarle nuestra preocupación por la grave situación económica que viven los municipales, en un esfuerzo por encontrar en diálogo con Ud., las soluciones que se hacen imprescindibles y urgentes.
- 3) Reconocimiento de la Organización Sindical por parte de todas las autoridades subordinadas al Sr. Intendente y Descuento por Tesorería de la Cuota Sindical.

Por considerarlo de su interés, adjuntamos copia de la Declaración del Gremio acerca de las Medidas Económicas recientemente anunciadas.

Sin otro particular, saludan a Ud. muy atte. HONORIO LINNER. Presidente. EDUARDO PLATERO. Secretario General.

ADEOM invita a la charla que dará el Contador **DANILO ASTORI** sobre análisis económico del país.

Viernes 8 de junio — hora 20 —

Canelones 1330

INTUICION DE OBRERO ANTE EL SERVICIO MUTUO

Ocho meses atrás quienes escriben, creyeron asistir al sepelio de la trampa que se ha dado en llamar SERVICIO MUTUO o más recientemente ? .

En ella los paupérrimos argumentos infundados y tendenciosos del "grupito" que lo procesó resultaron destrozados ante la verdad incontratable de los obreros en defensa de sus derechos.

En aquella ocasión pretendimos un funcionamiento democrático, con participación de los obreros en el Consejo Directivo, una Asamblea a constituirse inmediatamente y un fin definido y separado completamente de lo que pudiera estar en la órbita sindical (aún no concurríamos a ADEOM cuando observábamos esto). Planteado por iniciativa nuestra y en el momento en que la reunión se desarrollaba un panel de los asistentes, se pudo detectar que de 81 delegados esperados, faltaron 63 (todos ellos obreros), estaban sí, presentes: secretarios, jefes y funcionarios del Palacio, todos ellos de grado 3 en adelante, todos ellos sorprendidos de que aún existieran peones con grado 1.

Después de rechazar la propuesta de participación de otros funcionarios en la Dirección del proyectado Servicio, se pasó a dar conocimiento de los fines perseguidos: Salario Vacacional, jubilaciones mejoradas, adquisición de artículos del hogar, viajes, la mar en coche. . .

Ante el aluvión de ensoñaciones oídas, nos limitamos a recordar a los compañeros presentes, que el Salario Vacacional había sido una conquista de nuestro Sindicato allá por el año 1972, que el mejorar las jubilaciones era competencia de la D.G.S.S., que la adquisición de artículos, etc., debería hacerse en una Cooperativa Municipal que estuviera enfocada hacia el beneficio de los funcionarios.

Ante esta rememoración, se enmudieron las altisonantes frases y se oscurecieron los sueños, se volvió a la realidad y culminó la conferencia.

En resumen: fue una nueva victoria de los obreros, de compañeros que por intuición comprendieron las verdaderas intenciones de este ? Servicio Mutuo, que no es más que un camino equivocado, que persigue mediante promesas vanas la legalización del Acto No. 9, donde los trabajadores decimos NO.

Conquistar los derechos pisoteados es nuestro deber.

Es el momento de unirnos y vencer.

DECLARACION DE ADEOM

El Consejo Ejecutivo de Adeom, luego de considerar el anuncio que efectuó el Sr. Ministro de Economía Ing. Alejandro Vegh Villegas sobre las decisiones buernamentales en materia de Precios, Impuestos y Salarios, resolvió declarar su total insatisfacción tanto sobre el monto del incremento salarial, cuanto su financiación y suba de precios simultánea.

Existe ya una larga experiencia que indica que esta aparente paridad porcentual entre los incrementos de precios y salarios, lo único que hacen es aumentar la inmensa brecha existente entre unos y otros en perjuicio de los trabajadores y el Pueblo.

Está claro, asimismo, que estas medidas son la recurrencia en una orientación que ha llevado a la Economía Nacional a un estado próximo al colapso.

En tal sentido el tema no sólo nos interesa como asalariados sino como ciudadanos exigiendo una actitud concertante con el conjunto de los sectores afectados.

Por lo tanto, el Gremio, a la vez que buscará soluciones concretas en diálogo con el Sr. Intendente, expresa su voluntad de participar en un más amplio debate que busque entre todos una salida nacional y popular que, para serlo realmente, deberá ser Democrática, Pluralista y Participativa.

Para tal evento cuenta con la rica tradición del Movimiento Sindical Uruguayo que hace muchos años supo elevar sus planteos desde las reivindicaciones concretas —por lo que no dejaremos de luchar— hasta las soluciones generales para el país.

PARTE DEL MANIFIESTO DEL 1o. DE MAYO CON RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

La problemática de los trabajadores del Estado no es distinta a la del resto de los trabajadores, pero dado que el propio régimen se ha encargado de tratarlos como ciudadanos de 2da. categoría al no reconocerles ni siquiera los limitados derechos que reconoce a los trabajadores de la actividad privada y dada la importancia que el Estado tiene en nuestra estructura socio-económica y la mayor importancia que nosotros adjudicamos al desarrollo de mismo, entendemos que este tema merece una reflexión especial.

El sector Estatal es sin duda el pulmón de cualquier gobierno.

A través de él puede devolverse al pueblo lo que solo a él pertenece, o bien puede arpirarse a los sectores populares.

Así, el régimen necesitado de demostrar en aras de una política económica desnacionalizadora la ineficiencia de los servicios públicos, trató de avasallar el mayor capital con que cuenta el Estado, el elemento humano.

Así se cercenaron las conquistas que los trabajadores públicos habían obtenido para liquidar los mecanismos de participación y control —utilizados en defensas de los organismos— conduciéndolos a un progresivo desmantelamiento de su capacidad técnica.

Para ello, a la norma de estos 11 años de persecución a los trabajadores con cárcel, exilio, desaparición, destitución, rebaja salarial, se agregaron instrumentos destinados específicamente a los funcionarios públicos.

En tal sentido, debemos referirnos especialmente al Acto Institucional No. 7, a las Ordenanzas 17 y 28, instrumentos a través de los cuales los trabajadores públicos perdieron la seguridad laboral consagrada en la Constitución de la República.

Se clasificó ideológicamente a los trabajadores y sin las garantías necesarias, sin causal y por simple alusión a razones de servicio, fueron destituidos miles de compañeros a cuyos reclamos adherimos plenamente.

El régimen de trabajo, desconocida la presupuestación de los funcionarios en aras del "contrato", dio lugar a la aplicación de miles de arbitrariedades.

Es de destacar como una de sus principales consecuencias, la desaparición de la carrera administrativa.

Este nuevo régimen de relación funcional, el contrato, colocó al trabajador en una situación vulnerable frente a la voluntad de las jerarquías.

También la clasificación ideológica jugó un rol importante en relación a promociones, ascensos, capacitación y actualización técnica de los funcionarios del Estado.

A esta situación debe agregarse la modalidad cada vez más común en el sector de los trabajadores contratados por régimen zafra.

Estos compañeros padecen de una inestabilidad aún mayor dado que su relación laboral es por cortos períodos de tiempo que se extienden de uno a seis meses y cuya desvinculación puede resolverse por simple decisión administrativa.

¿Cuál fue la resultancia de esto?

La entrega de los sectores productivos y de vitales servicios para el desarrollo del país al capital financiero internacional. La entrega a manos de empresas privadas, en su mayoría representantes de consorcios extranjeros la realización de obras públicas y la explotación de los recursos naturales y la privatización de servicios, dejando las riquezas del país en manos de las transnacionales.

Debemos ser justos, hubo sin embargo en este panorama una sola excepción, hubo organismos del Estado que tuvieron un hiperdesarrollo: los organismos de seguridad.

INFORME:

El compañero Pedro Bolaños, tesorero de ADEOM se encuentra en franca mejoría.

**DE NUESTRA A C
DE ENTRE CASA**
NOTICIAS DE LA ACTIVIDAD DEL GREMIO

– El 24 de Abril tuvo lugar en nuestro local una Mesa Redonda sobre "Historia del Movimiento Sindical Uruguayo" que contó con la exposición inicial de los cros. Prof. Germán D'Elía, Héctor Rodríguez y el Cr. Martínez de Bancarios. Luego de sus intervenciones se generalizó un animado diálogo entre los panelistas y el público asistente que colmó el patio de la Gremial. En todos quedó la idea de continuar con tan fecunda y formativa actividad por lo que la Directiva ya proyectó un Ciclo de Charlas que fue recibido con entusiasmo por militantes y afiliados.

– El 28 del mismo mes, en el marco de las actividades preparatorias del 1o. de Mayo, y como recibimiento oficial al Cro. Platero tuvo lugar un festival Artístico que colmó nuestro Salón de Actos en emotiva ceremonia de la que damos noticia en otra sección de este periódico.

– Como no podía ser de otra manera nuestro Gremio sumó su columna a las de todos los trabajadores el 1o. de Mayo. La de los municipales, nutrida y entusiasta partió de nuestra sede enarbolando los carteles que una indomitable militancia había confeccionado a ese fin. Por el camino se fueron uniendo todas las sub-columnas que partían de la zona Sur de Montevideo para terminar ubicándose en perfecto orden a la derecha del estrado aproximadamente frente a la desembocadura de la calle Daniel Fernández Crespo.

– Para considerar el Plan de Movilización para el mes de Mayo que elaborara la Directiva se reunió el 7 de los corrientes un numerosísimo ACTIVO DE MILITANTES que lo aprobó en todos sus términos. El mismo apunta a tres objetivos: 1) REAFILIACION Y REORGANIZACION DE LOS COMITES DE BASE Y COORDINADORAS. 2) Ciclo de Charlas de carácter formativo sobre temas de actualidad nacional. 3) Estudio de los temas vinculados a la Intendencia y la Ciudad de Montevideo en búsqueda de solución para los problemas de la misma ya que los trabajadores municipales nos sentimos compenetrados de la importante función pública que cumplimos.

– En cumplimiento de los objetivos aprobados el 7 se han redoblado los esfuerzos por incrementar el número de AFILIADOS y REAFILIADOS al Sindicato. **INO CEJAR EN EL ESFUERZO ES LA CONSIGNA!**

– Organizarse cada vez mejor es la voz de orden en todos los sectores y con este propósito menudean las reuniones de los Comités de Base y Coordinadoras de los distintos sectores de trabajo. En próximos números daremos cuenta de ellas así como los días fijos de reunión que hayan decidido.

– Compañero, Afiliarse al Sindicato, Cotizar regularmente e integrarse a las Comisiones que coordinan las distintas actividades del Gremio es un derecho y una obligación de todo trabajador municipal. El Gremio somos todos.

REENCUENTRO

El 28 de abril en nuestro local sindical se celebró un encuentro con el doble fin de estar juntos en fecha cercana al Día de los Municipios de América (24 de abril) y reencontrarnos con el Compañero EDUARDO PLATERO, Secretario General del Gremio, que se reintegraba a sus tareas sindicales luego de una larga ausencia no imputable a su voluntad.

La primera parte del Encuentro consistió en una tocante ceremonia en que, uno a uno, fueron invitados a subir al estrado: la Directiva de ADEOM, el Cro. Eduardo Platero, el Ex-Presidente de la CNT Cro. José D'Elía y diversos dirigentes sindicales, Delegaciones Extranjeras que habían concurrido a participar del 1o. de Mayo (COT Francesa, las 3 Centrales Sindicales Italianas, Asesor de la Federación Sindical Mundial y periodista de L'Unitá). En el estrado se reservaron 2 sillas en recordación de aquellos dirigentes que no podían acompañarnos ese día.

Con breves palabras el Cro. Lindner, Presidente de ADEOM dio comienzo a la parte oratoria que tuvo su momento de mayor emoción cuando la Cra. Lolo obsequió con un artístico "Quijote" confeccionado por los compañeros de Mantenimiento y Reparaciones al Cro. Platero que agradeció visiblemente emocionado. Luego de breves intervenciones de otros compañeros cerró la oratoria el Cro. D'Elía quien manifestó con toda firmeza que la voluntad concertante de los trabajadores no supone por parte de ellos el olvido de sus legítimas reivindicaciones.

La parte artística contó con la participación de las murgas: "LA BOHEMIA" y "FALTA Y RESTO"; el dúo Larbanois-Carrero, y otros calificados artistas que espontáneamente adhirieron a la misma. Se volvió a dar en nuestro local la presencia viva del Canto Popular junto a los trabajadores quienes festejaron y vivaron a los artistas del pueblo. En la nota gráfica se puede ver el entusiasmo de público y artistas en la actuación de "La Bohemia".

Un reencuentro lleno de alegría, con un dejo amargo por los compañeros de tantas horas que no pudieron estar presentes esta vez pero, con la esperanza de que, con el esfuerzo de todos pronto los tendremos entre nosotros



PLATAFORMA REIVINDICATIVA

- 1) AJUSTE SALARIAL: N\$ 2.500,00 de AUMENTO
- 2) SEGURO DE SALUD PARA EL NUCLEO FAMILIAR
- 3) REIMPLANTACION DEL SALARIO VACACIONAL
- 4) EQUIPARACION CON PRIVADOS DE ASIGNACION FAMILIAR
- 5) COMPENSACION POR TAREAS INSALUBRES
- 6) COMPLEMENTO POR ANTIGUEDAD
- 7) PRESUPUESTACION DE TODOS LOS FUNCIONARIOS
- 8) CARRERA ADMINISTRATIVA PARA TODOS
- 9) DEROGACION DEL ACTO 7 y RESTITUCION INMEDIATA DE DESTITUIDOS
- 10) AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA
- 11) VIVIENDA DECOROSA
- 12) NO PAGO DE LOS CHOQUES POR PARTE DE LOS CHOFERES
- 13) SOLUCION A LOS PROBLEMAS DE LOS FUNCIONARIOS ZAFRALES
- 14) DESCUENTO DE LA CUOTA SINDICAL POR TESORERIA.

ADEOM REPUDIA :

La Ley Fundamental No. 3 por la cual los funcionarios públicos no somos titulares del derecho de huelga.

27 de Julio 1947

A D E O M

27 de Julio 1984

37 Años de Lucha Junto
A LA CLASE TRABAJADORA

ASOCIACION DE EMPLEADOS Y OBREROS MUNICIPALES
CON PERSONERIA JURIDICA

ORGANO DE A D E O M FILIAL DE LA F.N.M.

(Depósito Legal No. 69498/75)

REDACTOR RESPONSABLE: P. PORRAS

MESA PERMANENTE DE AFILIACION DE 16 a 22 HORAS
LOCAL DE A D E O M - CANELONES 1330 - T. 917919